



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 28/2026

Acta N° 05/2026
EE 2026-81-1410-00028

VISTO: La necesidad de brindar mantenimiento al camión del Municipio de La Paz.

CONSIDERANDO:

1. Que el camión volcadora municipal matrícula AIC 1996 marca FOTON presenta daños en diversas partes como consecuencia del uso continuo y desgaste normal de su funcionamiento.
1. Que se plantea la necesidad de reparar el vehículo mencionado ut-supra.
2. Que en el marco de lo consignado precedentemente se ha solicitado presupuesto al proveedor **ROSA BARNALES OSCAR LONGINO RUT 080103670015**.
3. Que la propuesta presentada es razonables y, atendiendo razones de urgencia, se entiende conveniente realizar la respectiva adjudicación directa.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DISPONER** atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente la reparación de diversos daños y mantenimiento en el camión volcadora, matrícula AIC 1996 marca FOTON, propiedad del Municipio.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR en forma directa** a la empresa **ROSA BARNALES OSCAR LONGINO RUT 080103670015** la suma de \$U 64.000 (pesos uruguayos sesenta y cuatro mil con 00/100) IVA INCLUIDO.
3. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el **PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT C, financiado con fondos provenientes del Lit C.**
4. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa la realización de los registros pertinentes en el sistema SIFI comercial.
5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la emisión de la correspondiente Orden de Compra, así como la realización de

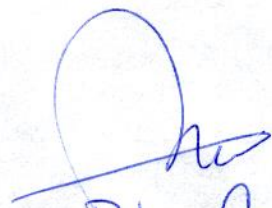


aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.

6. **COMUNICAR** la presente a la Dirección General de Administración, al Centro Mantenimiento de Flota, a los departamentos de Tesorería y Contabilidad, y a la Gerencia de Recursos Financieros con asiento en este Municipio.
7. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
8. Por Secretaría Administrativa **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación


JUAN TONS
ALCALDE
MUNICIPIO LA PAZ


Silvia Rey
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


Pedro Cruz